

ACUERDO No.008-2019

Tegucigalpa, M.D.C 29 de enero del 2019

 ${f No.0696-2008}$ publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y la Rueda de Negocios IMTM2019-Israel INTERNATIONAL MEDITERRANEAN TOURISM corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad Articulo otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el febrero del 2019. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que fecha 07 de febrero del 2019; y retornando a la ciudad de Tegucigalpa en fecha 14 MARKET. Saliendo de la Ciudad de Tegucigalpa, a la ciudad de Tel Aviv, Israel, en para que pueda viajar a las ciudad de **Tel Aviv, Israel,** con el propósito de participar a Identidad 0105-1964-00256 en su condición Asesor de Presidencia Ejecutiva del IHT, reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018 y 1.- Autorizar al ciudadano ALFREDO YOVANY FIALLOS HERNANDEZ, con número de enero del año 2019, en uso de las facultades de que esta envestido y en aplicación de facultada para firmar este acuerdo de Delegación 001-SETUR-2019 de fecha 16 de La Sub Secretaria de Estado de Planificación Gestión e Inversión, nombrada Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, en el Presente

MARIA JOSE MONCADA VALLADARES

Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inv

. .

Según acuerdo/de delegación No.001 SETUR-2019 Gestión e Inversión

ANALESKY FOUSECA
Secretaria General